

**INFORME SOBRE AUDITORIA “EDIFICIO TORRE ANTARES”**  
**(trimestre junio 2020 – agosto 2020)**

Montevideo, 19 de octubre de 2020

Señores de la Copropietarios y Comisión  
de Propietarios de Torre Antares

**I. Finalidad**

Continuamos con el análisis de la documentación e informes presentados por la Administración del edificio Torre Antares por el período 01/06/2020 – 30/08/2020 (tercer trimestre del ejercicio) con la finalidad de emitir opinión sobre la certeza y validez de los mismos.

**II. Procedimientos**

**Ingresos y Egresos:**

Se verifica que cada una de las partidas de Ingresos (cobro de gastos comunes y otros) y de Egresos (totalidad de los gastos e inversiones efectuados) corresponda con su documentación.

Se verifica que cada partida contabilizada en el rubro Egresos (gastos e inversiones) se corresponde con su documentación respaldante, verificándose las formalidades requeridas por las normas vigentes y se circularizan algunas cuentas de Proveedores a los efectos de comprobar la veracidad de sus saldos.

Dentro del detalle de egresos se consideran “gastos” algunas inversiones en Activo Fijo, que a fin de ejercicio, en el Balance Final, se clasificarán como tales, manteniéndose el criterio de Base Caja.

**Activos y Pasivos:**

Activo Corriente: se concilian las cuentas de Disponibilidades (Caja y Bancos) y las Cuentas a Cobrar por expensas

**Pasivo Corriente:** Se verificaron los saldos a pagar a fin del mes de agosto 2020 con su correspondiente documentación. Asimismo se verifica el cumplimiento de las obligaciones con los Organismos del Estado por consumos y obligaciones generadas.

### **III. Conclusiones**

No se encuentran diferencias en los registros de la Contabilidad llevados por la Administración con la documentación respaldante presentada.

Asimismo se estudia el flujo de Caja de Período, partiendo de las disponibilidades iniciales y analizando las disponibilidades a fin del período no encontrándose desvío de fondos y manteniéndose el monto promedio de Capital de Trabajo (con definición de disponibilidades).

Se categoriza al Edificio Torre Antares en "buen pagador"



  
Ma. GABRIELA PINTOS MOLINO  
CONTADOR PUBLICO



María Gabriela Pintos Molinolo  
CONTADOR PÚBLICO

## INFORME DE AUDITORIA "EDIFICIO TORRE ANTARES"

Montevideo, 2 de febrero del 2022.-

**Señores integrantes de la Comisión  
Propietarios de Torre Antares**

### **I. Finalidad**

Hemos analizado la documentación e informes presentados por la Administración del edificio Torre Antares por el período 01/12/2019 al 30/11/2020 con la finalidad de emitir opinión sobre la certeza y validez de los mismos.

### **II. Procedimiento**

Se han realizado las correspondientes auditorias trimestrales y se han elaborado los Balances Trimestrales de los referidos periodos.

Se verifica que cada partida contabilizada al rubro **Ingresos** (Expensas y otros ingresos por servicios) se corresponde con su documentación respaldante.

Se verifica que cada partida contabilizada al rubro **Egreso** (gastos e inversiones) se corresponde con su documentación respaldante, se verifica que dicha documentación cumpla con las formalidades que requieren las normas legales y se circulan las cuentas de los Proveedores, a los efectos de comprobar la veracidad de los saldos de las mismas.

Dentro de este rubro, se consideran como "gastos" algunas inversiones en Activo Fijo a los efectos de seguir el criterio de base Caja. Dicho criterio, ya ha sido adoptado en ejercicios anteriores, entendiéndose que es el correcto en virtud de que no se trata de un giro en que se determinan Pérdidas o Ganancias, sino solamente se administran fondos.

Bv General Artigas 252 of 402 | Tel. (598) 2712 6479 | Fax. (598) 27126479 | Montevideo – Uruguay  
Email: gpintos@estudiopro.com.uy

María Gabriela Pintos Molinolo  
CONTADOR PÚBLICO

Respecto a las cuentas del **Activo Corriente**, se concilian las cuentas de Disponibilidad con los correspondientes Estados de Cuentas Bancarias (Caja y Bancos) y las Cuentas a cobrar por expensas. Asimismo se verifican las conciliaciones bancarias efectuadas por la Administración en todas las cuentas Bancarias.

En el **Pasivo Corriente**, se verifica los saldos a pagar a fin de ejercicio con la correspondiente documentación.

### III. Análisis y Resultados

- a. A partir del Estado de Situación Inicial al 30/11/2019 y con los correspondientes balancetes trimestrales, se realiza el detalle de disponibilidades de cuentas a cobrar y pagar al 30/11/2020.
- b. Respecto a la documentación, reiteramos lo expresado en ejercicios anteriores auditados, que se ha logrado la formalidad de la documentación recibida de proveedores y servicios contratados.

### IV. Conclusiones

Nuestro análisis concluye que no se han encontrado faltantes o desvíos de fondos.

Se reitera y enfatiza la minuciosidad que se ha logrado periódicamente en la Contabilidad así como en la correlación entre cada partida registrada y la correspondiente documentación que la respalda.

Se destaca que los pagos tanto de proveedores, al personal, a organismos del Estado y otras cancelaciones de adeudos eventuales, se realizan en tiempo y forma, prestigiando al Edificio Torres de Antares en la calificación de "buen pagador".



*[Handwritten Signature]*  
Ma. GABRIELA PINTOS MOLINOLA  
CONTADOR PÚBLICO